



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



RESOLUCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO SOBRE ELECCIONES DEL REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTES EN LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO. CURSO 2022/23

Atendido a lo establecido en el Reglamento de la CAC de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo "En el caso de que el Consejo no comunique el resultado de las elecciones en tiempo y forma, los representantes del sector de estudiantes, de los estudios de Grado, en la CAC de la Facultad serán elegidos por y entre los representantes del alumnado de grado y curso de las Comisiones de Coordinación, en sesión pública convocada al efecto por Resolución Decanal y presidida por el Decano o Decana del Centro".

A tenor de lo anterior la **elección** de los **representantes del sector estudiantes en la Comisión Académica y de Calidad**, de entre los representantes estudiantiles en las correspondientes Comisiones de Coordinación, tendrán lugar el **19 de enero a las 13:30h**, en la Sala de Juntas de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo y en formato online a través de la sesión que se habilitará en el equipo de Teams de CAC de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.

Lo que se firma con los efectos oportunos.

Ana Rosa del Águila Obra

Decana



EFQM AENOR



Complejo de Estudios Sociales y de Comercio
Ampliación Campus de Teatinos. 29071-Málaga
Tel.: 951 952 210 Web: www.uma.es/fest
E-mail: decanato.fest@uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-61c9-673c-442d-f017-140c-63a9-9198-ae8a

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANA ROSA DEL AGUILA OBRA | FECHA : 16/01/2023 10:33 |

